

MAREAS			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
8 59 M.	2 38 M.	82	3,28
9 22 T.	3 03 T.	84	3,26

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reina. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

## LA INFANCIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado á la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para conectar á la medida.

### SECCION DE CABALLEROS.

Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.

Blanca, 12.

## BAÑOS DE LIERGANES.

FONDA DEL ESTABLECIMIENTO

A CARGO DE

**Federico Soto.**

Adquirida la propiedad de este balneario por don José García, se han verificado innovaciones y mejoras, tanto en el establecimiento como en la fonda, que han cambiado por completo las condiciones que antes tenía y que los bañistas podrán apreciar.

El dueño de la fonda, por su parte, hará cuantos esfuerzos sean posibles para que los huéspedes de la casa vayan complacidos, á cuyo fin ha reunido un personal de cocina y camareros completo y acreditado.

El mismo señor Soto proporcionará habitaciones y pisos completos á las familias que deseen vivir independientes y por su cuenta.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoria, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Pons, Ribera, número 9.

## SE ALQUILA

el café y restaurant de la fonda de la Magdalena.

Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

## FERROCARRIL

DE

### SANTANDER AL SARDINERO.

Desde el lunes 4 del corriente saldrá el primer tren de Santander á las seis de la mañana y el último á las doce y media de la misma. Por la tarde saldrá el primero, á las tres y el último á las ocho.

7, SAN FRANCISCO, 7.

## AL BOSQUE DE BOLONIA.

TELESFORO NACARINO,  
SANTANDER.

Novedades de las más rigurosas en tejidos de seda, de lana y de algodón.  
Trajes de dril y de punto para niños.  
Para baños; trajes, capas, gorros, sábanas y zapatillas.

## INSTITUTO DE VACUNACION,

MENDEZ-NUÑEZ, 5.

Se vacuna directamente de la ternera los sábados y domingos de 4 á 6 de la tarde.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 2.º de julio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Cumpliendo hoy lo ofrecido, voy á ocuparme, siquiera ligeramente, del dictamen sobre la proposición Toreno, que ha redactado nuestro diputado señor Alvear. Es un verdadero documento en que se describe con vivos colores la aflictiva situación de la comarca, ganadera, por la exuberante producción de América, de la India, Rumanía, Rusia y Marruecos, que ha herido á nuestros ganados en los mercados extranjeros. Con ellas no es posible competir, y las transacciones se han paralizado; añádate á esto el exceso de importación, y está justificada la medida que se pide en la proposición del señor Toreno.

El señor Alvear no solo demuestra esto, sino que recogiendo todos los puntos de la cuestión, hace constar la unanimidad con que ha sido acogido el impuesto á la importación de ganados, único recurso que queda para sacar adelante la riqueza pecuaria. Pi-

# EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—LUNES 4 DE JULIO DE 1887.

NUM. 180

de, pues, lo mismo que la proposición, demostrando que la situación de los pueblos ganaderos no admite dilaciones, siendo por tanto ineficaz la pretendida información parlamentaria que el ministro propuso á la comisión.

### La cuestión del día.

Como la cosa lo merece, comienzo hoy mi tarea algo más temprano que de costumbre; y, puesto que el tiempo lo permite, voy á decir algo antes de comenzar la relación de lo que ocurra.

Nos hemos encontrado de repente con una cuestión gravísima; casi con una crisis, y aún no se ha dicho qué ha originado todo lo que ocurre.

¿Ha sido la actitud de Primo de Rivera? Nada de eso: ni su hostilidad á las reformas ni su personalidad son bastantes para que el señor Cánovas hiciera rodar todas sus fuerzas contra el Gobierno.

Lo que ha motivado todo esto es su posición; no solamente por la tendencia que encierra, sino porque demostraba de una manera clara que todos los generales de la alta Cámara, unos firmantes de la proposición y otros que guardan silencio, eran opuestos á las reformas del general Cassola. No han aguardado el término de la discusión de ellas en el Congreso. Aprovecharon la iniciativa del señor Primo de Rivera, y allí se van á combatir al ministro de la Guerra.

El Gobierno observó esa actitud, y no faltó ministro que manifestó en Consejo que ante la de los generales era necesario sacrificar las reformas y su autor el señor Cassola. Así habló el señor Alonso Martínez en aquel famoso Consejo de la secretaría de Estado. Esta manifestación no encerraba gran sinceridad, y comprendiéndolo así los señores Moret y Puigcerver, defendieron al general Cassola y sus reformas. Así quedó la cuestión, y en cuanto se conocieron estos detalles, nadie dudaba que el ministerio estaba en crisis y que había vuelto á entablarse la lucha entre la derecha y la izquierda: aquella defendida por Alonso Martínez y Martínez Campos y esta por Moret y Puigcerver, que, aunque enemigos de Cassola cuando entró en el Gobierno, hoy son sus defensores más entusiastas.

### Primeras noticias.

Las primeras noticias nos las facilita la prensa de la mañana; pero lo mismo que dice, telegráficamente á ustedes anoche, y por lo tanto, no he de repetirlo.

Entramos en la tarde de hoy con la impresión de que ayer hubo en el Senado un pacto, por el cual Primo de Rivera desistía de su interpelación. Pero ese pacto no lo hizo con el Gobierno, según oí anoche al general Martínez Campos.

Salía este de conferenciar con el ministro de la Gobernación, y varios periodistas le interrogaron sobre la conferencia de ayer, á lo cual contestó el general que el Gobierno no había tenido participación alguna en la resolución; que él y solo él había hecho desistir al Sr. Primo de Rivera de sus propósitos, pues comprendía que un debate de tal índole serviría solo para reñir generales con generales, lo cual no era nada conveniente.

Doy crédito á las palabras del general Martínez Campos.

### En el Senado.

«Allí va á estar hoy todo el interés» decían á primera hora los políticos.

Pues allá me encamino, viendo, en efecto, que á la puerta había muchos carruajes, por lo cual comprendí que dentro habría mucha gente.

Así era en efecto, los pasillos estaban llenos de senadores y diputados.

A las dos menos cuarto llega el señor ministro de la Guerra y conferencia en la sala de ministros con el general Primo de Rivera, que le dice que «en vista de las espontáneas explicaciones que ayer dió en el Congreso el señor León y Castillo, él desiste de toda pregunta.»

El ministro de la Guerra dice, sin embargo, que le hagan ó no le hagan pregunta, se propone explicar su conducta al Senado.

A los pocos minutos llegan á la sala de ministros el de Marina, el de Gracia y Jus-

ticia y el señor presidente del Consejo. Estos señores ministros se quedan conferenciando, menos el de la Guerra, que acompañado del señor Primo de Rivera, se traslada al despacho del presidente de la Cámara.

Entre tanto, en el salón de conferencias mucho movimiento. El general Salamanca dice que en el caso de que el ministro de la Guerra y el señor Primo de Rivera se concilien, él como firmante de la proposición (no presentada), se levantará á explicar su conducta.

Los reformistas, por su parte, también se proponen iniciar un debate sobre este asunto con el propósito que es de suponer.

El señor Sagasta se dirige luego al despacho del señor marqués de la Habana, donde están, como antes digo, los señores Cassola y Primo de Rivera. En esta conferencia hace el señor Primo de Rivera igual manifestación, insistiendo también el ministro en que explicará su conducta, sea ó no interpellado. Por lo que se ve, Cassola trae bríos, y eso que bien se le nota la enfermedad que le viene aquejando.

### La sesión.

Como el extracto que envío es bastante completo, aquí no he de recoger más que las notas que en aquel se hayan escapado, y las impresiones de los pasillos.

Cuando por la pregunta del señor Botella se vió seguro el debate, todo el mundo se alegró. Los enemigos del Gobierno porque ansiaban pelear, y los ministeriales porque deseaban salir de la incertidumbre en que se encontraban, después de la conferencia de ayer.

Primo de Rivera y Salamanca, concretándose á preguntar la opinión del Gobierno sobre la libertad de los ministros, estuvieron en un buen terreno. El señor Sagasta estuvo al contestar demasiado explícito, y á cualquiera hubiera satisfecho las declaraciones que hizo.

Pero hoy nada satisfacía, y era preciso entablar el debate; buscar contradicciones; discurrir personalidades; en fin, conseguir la crisis.

Por eso la rectificación del señor Botella, intencionadísima, y por lo mismo la primera rectificación del señor Primo de Rivera, que, descompuesto y con el lenguaje más familiar conocido disparaba al general Cassola.

Este le oía con la tranquilidad que le caracteriza. La Cámara asentía ó rechazaba con movimientos las afirmaciones del señor Rivera, en que resaltaba el espíritu de hostilidad al señor ministro de la Guerra.

### El triunfo de Cassola.

Después del casi fracaso del señor Cassola en el Congreso, todos esperaban que asistiría hoy á sus propios funerales. Todas las miradas eran para él. ¿Qué dirá?, se preguntaban todos, sin hacer caso de lo que decían los que hoblaban.

Le llega su turno, y con firmeza de palabra, niega que se haya tratado en Consejo del relevo del general Primo de Rivera: que no le ha llevado á efecto porque no coincidiera con la proposición que aquel tenía preparada, pero que, firme en sus propósitos, lo relevará.

Estas palabras fueron acogidas con murmullos de aprobación por la mayoría: voces en los bancos de los conservadores y ¡bravos! en las tribunas. No dijo más el ministro de la Guerra y se sentó.

Volví á hablar el señor Primo de Rivera y proporcionó el triunfo al general Cassola, pues solo hablaba de pequeñeces. Además los cargos que hizo al ministro, este los rechazó con energía, justificando su conducta y aseverando en aquello en que le exigía el señor Primo responsabilidad, que si alguna existía, era para el director de infantería.

El mismo señor Primo se lamentó en las últimas rectificaciones del giro que había tomado el debate, queriendo hechar sobre el Sr. Botella la responsabilidad.

### A ULTIMA HORA.

Cuando el señor Cassola dijo terminantemente que relevaría al general Primo de Rivera, el general Martínez Campos se levantó y después de conversar con el presidente de la Cámara, abandonó el salón. Empezó

á correr el rumor de que el capitán general de Madrid había presentado la dimisión, rumor que se pagó tanto, que muchos ministeriales interrogaron al señor Martínez Campos, contestando éste en voz alta (en el salón de conferencias) que no era cierto que hubiese dimitido. Hay quien cree, sin embargo, que dimitirá como prueba de amistad al señor Primo de Rivera.

Después de la sesión, los naturales comentaristas; pero recoger todo lo que se dice no es tarea para la hora en que escribo.

La síntesis de todo es: que del debate han salido gananciosos el Sr. Cassola y el Gobierno, y que la crisis se puede considerar por conjurada.

El Sr. Sagasta se encuentra á las ocho menos cuarto en Palacio dando cuenta á la Reina del debate. S. M. ha firmado el decreto relevando al general Primo de Rivera.

El martes, según creo, termina la discusión sobre la totalidad de las reformas militares, y enseguida se leerá el decreto de suspensión.

De la sesión del Congreso se enterarán por el extracto. De otras cosas nada.

B.

## LAS CORTES.

### CONGRESO.

Sesión del día 2 de julio de 1887.

Abierta la de hoy á las dos y media, bajo la presidencia del señor Capdepón, y leída el acta de la anterior y aprobada, se da cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas ocho ó diez desesperados, y en los bancos tan escaso número, que no podían reunirse las firmas necesarias (siete) para autorizar la lectura de una proposición; en los pasillos tampoco hay diputados; huyen del calor los unos, y se dirigen los más al Senado donde se cree habrá emociones.)

El señor Bushell pide que no se concedan transferencias de crédito á espaldas del Parlamento.

(Jura el cargo de diputado el señor don Alejandro Mon.)

El señor Arias Miranda apoya, y la Cámara toma en consideración una proposición de ley sobre una carretera.

### El Banco y el arriendo de tabacos.

El señor Fabra (don Gil María) dirige varias preguntas al ministro de Hacienda sobre la manera con que se ha encargado de ese servicio el Banco de España.

Se lamenta de que el Banco, no obstante sus invitaciones, haya dejado de dar participación en el negocio del arriendo á varias entidades bancarias.

Lee algunas cartas cambiadas entre el Gobernador del Banco y el señor Arnús; se extraña de lo ocurrido con la proposición del marqués de Campo, y pide por todas estas cosas que se abra una información parlamentaria.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que envió á ambas Cámaras los documentos justificativos del acuerdo. Declara que la conducta del Banco ha sido correcta y legal, y añade que ni el ministro de Hacienda ni el Gobierno han hecho recomendación de ninguna especie sobre concesión de acciones, siendo por tanto inexacto lo dicho por el señor Arnús.

### Dehesas boyales.

El señor García de Vargas ruega al ministro de Hacienda que, si no se oponen al proyecto presentado sobre este asunto, haga en obsequio de los pueblos que tienen expedientes, todo cuanto pueda porque se despachen pronto.

El señor ministro de Hacienda dice que el proyecto de ley sobre dehesas boyales en nada se opone ni para nada limita las atribuciones del Gobierno en lo que se refiere al cumplimiento de otras leyes que están en vigor.

El señor García de Vargas manifiesta que los pueblos verán con dolor desvanecidas sus esperanzas, y pide se suspendan los efectos de esas leyes desamortizadoras hasta tanto que sea ley el proyecto sobre dehesas boyales.

El señor ministro de Hacienda justifica cumplidamente la imposibilidad en que se halla de aceptar ese compromiso.

El señor Núñez de Velasco, como individuo de la comisión que entiende en este proyecto de ley, manifiesta que tiene grandísimo interés en que se discuta; pero en vista de las dificultades que se han presentado, pide al ministro de Hacienda que, por lo menos declare que no se venderá ninguna finca durante el interregno parlamentario.

El señor ministro de Hacienda declara que no ha sido culpa suya si este proyecto no se ha discutido, y añade que no puede adquirir los compromisos con que le brinda el señor Núñez de Velasco.

El señor Ganazo, como presidente de la comisión, interviene en el debate, manifestando que bien podía haberse discutido este proyecto importantísimo aquí donde se está perdiendo un tiempo precioso en la discusión de otros asuntos que se sabía de antemano no habrían de ser leyes.

Si el interregno parlamentario viene y el proyecto sobre dehesas boyales no es ley, posible es que se vendan bienes á algunos pueblos, y esto vendría á caer sobre el Gobierno y sobre la comisión, la cual quiere dar

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Plas.	Cént.
Capital . . . . .	5	50
Fuera de la capital . . . . .	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15	

Puntos de venta en la población:  
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Boedo.

Números sueltos, 5 céntimos.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

á cada uno la responsabilidad que le correspondiese.

Pide, por tanto, que hoy mismo se discuta el proyecto sobre dehesas boyales y no se pase el tiempo en discusiones inútiles.

El señor ministro de Hacienda declara que si el señor Bushell renuncia á su interpelación, por su parte no tiene inconveniente en que este proyecto se discuta.

(Renuncia el señor Bushell á su interpelación; se aprueban algunos dictámenes puestos á la orden del día, y enseguida se pone el dictamen sobre dehesas boyales.)

El señor conde de Toreno combate la totalidad, haciendo constar el apresuramiento en esta discusión y lo inútil que va á resultar si es cierto que las Cortes se cierran el día 6, porque no es posible que en tan corto tiempo pueda discutirse y aprobarse aquí y en el Senado, no obstante el buen deseo de la minoría conservadora; que no entorpece la discusión.

Hace extensas consideraciones sobre puntos concretos del proyecto, y pide aclaraciones sobre otros extremos.

El señor Ganazo (presidente de la comisión) enaltece la importancia de este proyecto, no tanto porque al discutirlo se da á los pueblos una prueba de que las Cámaras se acuerdan de ellos, cuanto por la trascendencia que para los intereses generales del país entrañan los puntos importantísimos que abarca el dictamen que se debate.

En concepto del orador, el dictamen se halla informado en la necesidad de asegurar á los pueblos en el disfrute de sus terrenos de aprovechamiento común y dehesas boyales, siquiera este disfrute no puede ser, como sería su deseo, por plazo indefinido, pues á ello se opone el señor ministro de Hacienda por considerar la reforma demasiado radical, tratándose de bienes desamortizables que son garantía de los acreedores del Estado.

El señor ministro de Hacienda contesta algunos puntos de carácter técnico, y resuelve algunas dudas del señor conde de Toreno sobre interpretación y aplicación de las leyes vigentes en materia de bienes de común aprovechamiento.

El señor Castells consume el segundo turno en contra de la totalidad, continuando en el uso de la palabra á las siete y cuarto, que nos retiramos de la tribuna.

## SENADO.

Sesión del día 2 de julio de 1887.

### La sesión.

La Cámara muy concurrida de diputados y senadores. Las tribunas completamente llenas.

Algunos senadores se adhieren á la votación de ayer.

El señor García Torres pide que se reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Hacienda.

(Entran en este momento en el salón los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Fomento y Marina.)

El señor presidente: Orden del día.

El señor Botella: Pido la palabra.

El señor presidente: Se ha anunciado ya la orden del día. (Rumores.)

Sin embargo, como el caso puede ser de duda, se va á consultar á la Cámara si se concede la palabra al Sr. Botella después de entrar en la orden del día.

Así se acuerda.

El señor Botella pide al Gobierno explicaciones sobre los graves rumores de crisis que han circulado.

Dice que en el Senado se originó una cuestión, en la que hubo sobre hechos concretas afirmaciones contradictorias de personas respetables, y que el Senado no supo al cabo á qué atenerse.

Alude á los Sres. Primo de Rivera, Martínez Campos, Salamanca, Beranger, etc., para que expongan su opinión sobre la libertad de todo militar á disentir en puntos técnicos de la opinión del ministro de la Guerra.

El señor Primo de Rivera: Por la alusión de que he sido objeto, y por la posición que han creado los periódicos que han propalado la noticia de que el Gobierno se proponía relevarme por no estar conforme, como no lo estoy, con cierta parte de los proyectos del señor ministro de la Guerra, me voy, obligado á recoger la alusión del Sr. Botella para preguntar al Gobierno, si dimitiendo de mis opiniones puedo continuar dignamente desempeñando el puesto que ocupo por voluntad del Gobierno.

Explica que fué su objeto hacer al ministro antes esta pregunta; pero que la aplazó, porque el señor ministro le comunicó que estaba enfermo, y que la fiebre de que padecía podía exacerbarse á la hora de la sesión.

Declara que no ha querido nunca, ni quiere ahora, iniciar esta cuestión por propósitos políticos, sino sencillamente por dignidad personal, por estar en su puesto con el prestigio militar que necesita.

El señor ministro me ha dicho privadamente que no sabe nada de lo que la prensa ha dicho, y que viene á la sesión de hoy á contestar las preguntas que se le dirijan.

Mi pregunta queda, pues, hecha, y no hay necesidad de repetirla, porque ya ayer fué contestada por el señor ministro de la Gobernación en el Congreso.

El señor general Salamanca, en su nombre y en el del general Tassara, explica su firma en la proposición (no presentada), diciendo que no se ha propuesto ejecutar un acto de oposición al gobierno, sino sencillamente de ayudar á su compañero para que pida las explicaciones que crea conveniente á su dignidad militar.

Cuando se trata de ganadería, lo natural es que las proposiciones las firmen los ganaderos (risas), y cuando se trata de medicina, por médicos, y cuando se trate de milicia, por militares, y esto es lo único que puedo decir á esas habladurías relativas á que seis militares firmando una proposición, querían ejecutar un acto de imposición.

El señor Botella: El señor Primo de Rivera anunció que haría una pregunta, que al cabo

no ha hecho; se ha dado por satisfecho con explicaciones que no le han dado. (El señor Primo de Rivera: Las dió en el Congreso el señor ministro de la Gobernación).

A esta hora no hemos recibido el extracto del Congreso, y por tanto no sabemos qué explicaciones son. Debe, pues, repetirlas para que las conozcamos. Esta no es una cuestión baladí, y lo prueba la animación de la Cámara; esta es una cuestión política, porque se trata nada menos que de saber si los militares senadores tienen libertad de criterio para juzgar de los proyectos de un ministro.

El señor presidente del Consejo (expectación): Voy a satisfacer los deseos de mi amigo particular el señor Botella. (El señor Botella: No deseo la crisis.) Pues por eso voy a satisfacer a sus deseos, porque voy a decirle que ni un solo momento ha habido ni hay crisis, porque entre todos los ministros hay perfecta unanimidad.

El Gobierno no conoce ni tiene para qué las relaciones particulares del señor ministro de la Guerra con el director de infantería.

Jamás se ha tratado de esto en Consejo de ministros, porque si el señor ministro de la Guerra hubiera propuesto al Consejo el relevo del director de infantería, al día siguiente habría aparecido en la Gaceta ese relevo. (Aprobación.)

Repito que no sabe el Gobierno cuáles sean las relaciones de estos dos señores en sus relaciones de ministro a director, y de director a ministro; pero declaro que el Gobierno habría ratificado la separación del director si el ministro de la Guerra se la hubiera propuesto.

Aparte de esto, claro es que el Gobierno entiende que todos los senadores, civiles y militares, como tales senadores, tienen perfecto derecho a ocuparse, a aprobar o a discutir los proyectos que todos y cada uno de los ministros presenten. En estas cuestiones, el gobierno no distingue entre senadores civiles ni senadores militares, entre directores militares ni directores civiles; todos tienen igual derecho, todos tienen iguales atribuciones; el Gobierno se las reconoce a todos igualmente; pero el Gobierno se reserva en todo caso, si trata de directores civiles o militares, su libertad de acción para hacer lo que entienda más conveniente a los intereses del país.

Por lo demás, repitiendo que en Consejo no se ha tratado todavía de ningún caso de dismetimiento de directores militares, y repitiendo que no ha habido ni hay crisis en este ministerio, agradezco a mi amigo el señor general Salamanca la explicación que ha dado, en su nombre y en el del señor general Tessara, de la presencia de su firma en la proposición, felicitándose el Gobierno de que sus amigos no sigan a los otros firmantes de la proposición en sus intenciones políticas si las tuvieron. (Aprobación en la mayoría.)

El señor general Cassola (expectación en toda la Cámara): No espere el Senado que sea muy extenso, porque no me lo permitiría el estado de mi salud y porque lo que tengo que decir no necesita muchas palabras.

Declaro que jamás he tratado en Consejo de ministros de los propósitos de mi ánimo acerca del señor director de infantería. Reconozco, como ha reconocido el presidente del Consejo, el derecho de todo senador militar a disentir de la opinión del ministro de la Guerra y del Gobierno todo, no solo en cuestiones técnicas, sino políticas y de todo género; reconozco y respeto ese derecho, pero recabo el derecho del Gobierno y de cada uno de los ministros a relevar a todos los funcionarios de su ministerio, porque así como el Senado, con perfecto criterio, no admite la doble naturaleza de sus senadores, el Gobierno no puede admitir la doble naturaleza de un funcionario. (Aprobación.)

Y ahora voy a decir lo que me proponía y lo que me propongo en este caso concreto.

No conozco lo que la prensa dice, porque desgraciadamente no tengo ratos de ocio que dedicarle. No conocía, pues, lo que la prensa decía de esta proposición, y antes de conocerla y con independencia de ella, me proponía relevar de su cargo al señor director de infantería (sensación); pero repito que jamás comunicé mi propósito al Consejo de ministros, porque me parecía que no era necesario comunicarlo hasta que llegase el momento de realizarlo, momento que no creía discreto que coincidiera con el anuncio de la proposición del señor Primo de Rivera, y por eso lo aplacé. (Sensación.)

(El señor Primo de Rivera escucha con la mano en el pabellón de la oreja, y al oír esto hace señales de asentimiento. De la mayoría salen algunas exclamaciones de aprobación.)

Ahora, consecuentemente con mi propósito anterior, me propongo llevar a término ese relevo del señor director de infantería. (Bien, bien, bravo. Ruidosas muestras de aprobación.)

El señor Botella procura señalar contradicciones entre las palabras del señor presidente del Consejo y las del ministro de la Guerra, y alude repetidamente a los generales Martínez Campos, Salamanca y otros.

El señor presidente del Consejo demuestra, repitiendo sus palabras y las del señor ministro, que no hay contradicción alguna entre estas palabras, sino al contrario, confirmación recíproca.

El señor general Primo de Rivera (con voz bastante ronca por la emoción y por el calor que siente) dice que ya que el ministro de la Guerra le provoca a hablar, anuncia a su señoría una interpelación sobre estos asuntos; dice que están en contradicción las palabras de este con las que pronunció el ministro de la Gobernación en el Congreso, y demuestra con las suyas que su dignidad andaba por los suelos. (Risas.)

El señor ministro de la Guerra está dispuesto a contestar en el acto a la interpelación.

El señor general Primo de Rivera la explana. En doce años que hace que me siento en esta Cámara, nunca he intervenido en los debates sino para hacer preguntas ó para defenderme de ataques á mi persona.

He profesado el principio de que los militares empleados no deben dirigir preguntas á los ministros de la Guerra; este principio está en desacuerdo con la opinión de la Cámara y con la del jefe del partido conservador, pero yo le profesaba.

Ahora voy también a defenderme de esa especie de ataque que me ha dirigido el señor ministro de la Guerra, al decir que pensaba separarme.

Esta declaración, por la que me considero relevado, me coloca en una situación perfectamente clara y espedita, porque ya no soy director de Infantería. Voy, pues, a hablar con la claridad compatible con mi amor á la disciplina y con mi cargo de senador.

Hace la historia exacta de lo ocurrido en las reformas militares.

Cuando el general Cassola fué nombrado

ministro de la Guerra me alegré, porque aunque no he tenido con él grandes amistades, le conocí de subalterno y le he tenido á mis órdenes en la guerra.

No tuve al principio ningún rozamiento con el señor ministro de la Guerra, y si el que detalla hubo, le atribuía yo al carácter especial del señor ministro.

Este carácter me disgustaba á mí y á otros directores; pero no insistí sobre esto. Presentadas las reformas, las lei y me parecieron malas, y al preguntarme el ministro qué tal me parecían, le contesté: «Yo tendría más valor para matar un toro de Veragua, que para presentar esas reformas; porque matando ese toro recibiría una cogida, y me parece que S. S. con esas reformas va á recibir muchas.»

Ahora que estoy en situación espedita, demostraré los grandes males que las reformas tienen para el arma de infantería, á la que pertenezco hace cuarenta y tres años.

No era partidario de esas reformas, porque beneficiando á la infantería, perjudicaban á las otras armas; combatí además en conversación particular con el ministro el servicio obligatorio, que no añadía una pizca más de obligación á la obligación que todos tienen de defender la patria en tiempo de guerra.

Entra en otros detalles técnicos, que hacen que el presidente le traiga á la cuestión, sin entrar en el fondo del debate.

Parece que el ministro de la Guerra busca el desprestigio del director de infantería; pero después de defenderme, el intento de su señoría me importa poco.

Más me importa lo ocurrido el 17 de Mayo. Este día, aniversario del nacimiento del rey, algunos jefes del arma me invitaron a un banquete, y les contesté que yo, la autoridad militar del distrito, debía autorizar esos banquetes, para los cuales alenté á sus iniciadores, porque estaban inspirados por un grande amor á la Monarquía; pero mi sorpresa fué grande cuando supe que esos banquetes tenían por objeto formular felicitaciones al ministro de la Guerra, y que los iniciaban los mismos ayudantes del señor ministro. Yo le hablé al ministro de esto, y hasta le señalé quién era el ayudante que había ido á los cantones á fomentar el entusiasmo á favor del señor ministro de la Guerra.

El Sr. ministro de la Guerra: Contestaré tan extensamente como me sea posible, dado que por estar pendientes estos debates de la otra Cámara, no puedo entrar en el fondo de las cuestiones militares, ya que S. S. no está, por lo que ha dicho, bien preparado para discutirlos.

Empiezo por donde S. S. acabó. Ha terminado su discurso haciéndome un cargo, no ciertamente para que resuene aquí, sino para que resuene en otra parte; y á mi señor general Primo de Rivera, que no busca popularidades en ninguna parte, eso me tiene sin cuidado.

Las facultades que se han cercenado al señor director de Infantería, se las han cercenado porque su señoría se las atribuya fuera de la ley. Su señoría ha aludido, porque no podía aludir a otra cosa, á una propuesta de ascenso de tres jefes; pero esos tres jefes no llenaban las condiciones que la ley exige para los casos de ascensos, como reconoció su señoría mismo rectificando luego la propuesta. El ministro de la Guerra no se propone favorecer arma ninguna con perjuicio de las otras; quédese ese procedimiento de adquirir simpatía para quien lo necesite. Y ahora voy á contestar los pocos cargos en contra que me ha dirigido su señoría.

El ministro de la Guerra, no tenía conocimiento de ese hecho atribuido por el señor general Primo de Rivera á mis ayudantes. (Rumores. El Sr. Bosch: ¿Qué idea tiene el señor ministro de la Guerra de la dignidad de sus compañeros? Fuertes rumores; momentos de confusión.)

El señor presidente, dando campanillazos: Orden, señor Bosch: invite á su señoría á que no produzca incidentes impropios del Senado.

El señor Primo de Rivera: Su señoría no puede dudar de mi palabra porque hasta le nombro la persona de que se trataba.

El señor ministro de la Guerra: Yo no podía tomar una resolución por una denuncia que no tenía más fundamento que una referencia de palabras. Si su señoría me hubiera respondido del hecho por testimonio propio, mi conducta hubiera variado, pero en aquel caso no podía seguir otra.

Aparte de esto, lo que ha hecho el ministro de la Guerra no lo ha hecho ninguno de los que me han precedido, porque seguramente no ha tenido ocasión; lo que ha hecho el ministro de la Guerra es dirigir una circular á todos los jefes de los cuerpos, prohibiéndoles que ni en pró ni en contra hagan manifestación alguna acerca de las reformas proyectadas. (El señor Primo de Rivera: Esa circular apareció tarde.)

Apareció cuando supe que en los cuerpos se trataba de esas manifestaciones. (Aprobación en la mayoría.)

Pero aparte de esto, lo cierto es que el señor Primo de Rivera ha escrito á espaldas del ministro, con el que todos los días desparecía, á los jefes de algunos cuerpos, haciendo atmósfera contraria á las reformas (sensación). El Sr. Primo de Rivera: Eso es totalmente falso. El señor Presidente: Llamo la atención del señor marqués de Estella sobre la palabra que ha pronunciado. El señor Primo de Rivera: Me he equivocado: eso es totalmente inexacto.

¿Niega el señor Primo de Rivera que ha escrito cartas contra las reformas? (cogiendo algunos papeles). (El señor Primo de Rivera: las dirigido á mis amigos.) Pues eso, á los amigos de su señoría, y á espaldas del ministro.

Termina afirmando que sus ayudantes no han ido á los cuarteles con el propósito que les atribuye el señor Primo de Rivera.

(El señor ministro de la Guerra pide permiso para ausentarse cinco minutos; el señor Primo de Rivera pide que en vista de esto, se suspenda la sesión ese mismo tiempo; la mayoría pide que continúe y la minoría que se suspenda. Un señor secretario pregunta á la Cámara si acuerda suspender la sesión diez minutos; la Cámara se divide en la contestación; momentos de confusión, hasta que el señor presidente declara suspendida la sesión diez minutos.)

Reanudada la sesión á las cinco y cinco, el señor Primo de Rivera insiste en que el ministro fomentó los banquetes y en que él no ha excitado las pasiones militares contra las reformas, sino que escribió cartas (que lee), aconsejando á los coroneles prudencia y circunspección para que las Cortes resuelvan con entera libertad lo que quieran en las reformas.

Termina diciendo, como prueba de que el ministro de la Guerra falta á las leyes, que un oficial á sus órdenes usa contra todo derecho los cordones de ayudante sin serlo, y que este caso es grave, porque los cordones

le autorizan á entrar en los cuarteles á horas extraordinarias.

El señor ministro de la Guerra repite que telegrafió á los coroneles el 19, para que no se repetirían los banquetes ni las manifestaciones ni en pró ni en contra de las reformas, en seguida que tuvo noticia de ello. Añade que la carta leida por el señor Primo de Rivera demuestra el desdén que el director de infantería sentía y comunicaba á sus subordinados desde la dirección, por las reformas del ministro.

El ministro ofrece que si realmente hay algún oficial que lleva cordones de ayudante, sin derecho, lo evitará.

En la segunda rectificación, los dos oradores lamentan el carácter del debate, y se atribuyen mutuamente la responsabilidad de haberlo planteado.

El señor ministro de Estado, en un discurso elocuentísimo, frecuentemente interrumpido por los aplausos de la Cámara, declara por encargo del Gobierno, su perfecta conformidad con las palabras del señor ministro de la Guerra; lamenta el giro personal y áspero que en ciertos momentos ha tomado la discusión; pide la concordia y la armonía de todas las voluntades, y mas de las voluntades de los generales, en obsequio de la disciplina y del supremo interés de la patria, y excita al señor marqués de Estella á que aclare el único punto grave de su discurso, aquel punto en que pareció indicar que el ministro de la Guerra había ejecutado actos que podrían producir la indisciplina, excitando á los jefes á que hicieran manifestaciones á favor de sus reformas.

El Gobierno, que conoce la conducta honrada del ministro de la Guerra, se hace solidario de ella en absoluto, y pide que si realmente el señor marqués de Estella se propuso formular la acusación indicada, lo declare terminantemente para que el Gobierno proteste enérgicamente de ellas, y se defienda. Termina aconsejando á los senadores de la mayoría, que han pedido la palabra, que no hagan uso de ella.

El señor marqués de Estella en breves palabras dice que no fué su propósito formular acusación alguna, ni en su discurso se ha propuesto otra cosa que recobrar su prestigio militar herido con que todo el mundo supiera, cuando él lo ignoraba, que estaba relevado de su cargo.

El señor marqués de Sardoal, después de recabar su derecho, como senador de la mayoría, á intervenir en discusiones tan graves como la presente, en las cuales la mayoría debe fortalecer al Gobierno,

Dice en resumen, que ya es tiempo de hacer algo para que termine la anarquía moral en que viven algunos partidos; que ya es hora de saber quiénes son los amigos verdaderos y quiénes los enemigos encubiertos del Gobierno; que el señor marqués de Estella se había propuesto quebrantar al Gobierno, y lo que ha conseguido es fortalecerlo, porque ha traído al debate cuestiones que han demostrado, en el curso de la discusión, la conducta del Gobierno, y que los senadores que son funcionarios públicos, tienen derecho, sean civiles ó militares, á disentir del Gobierno, pero antes deben dimitir, y en el caso de que se lo prohiban sus precedentes, deben pedir su relevo.

El señor marqués de Estella repite que no dimitió porque se lo prohibe un real decreto del 85, y dice que no comprende el discurso del señor marqués de Sardoal, como no sea, ya que ahora se habla de crisis, un memorial para ser ministro del nuevo Gobierno.

El señor Botella, en una breve rectificación, dice que él no tiene la responsabilidad del debate, sino el ministro, que lanzó una amenaza contra el director de infantería.

El señor Mena y Zorrilla lamenta que, después de haberse anunciado este incidente, el Gobierno no haya procurado evitar el hecho anómalo de haber un ministro relevado de su cargo á un director en pleno parlamento, y sin contar previamente con la voluntad de S. M. la Reina, y con el acuerdo de sus compañeros de gobierno.

El señor ministro de Estado fija el valor y alcance de las palabras del señor ministro de la Guerra, que no ha censurado acto ninguno en el Parlamento ni ha dejado de contar con la voluntad de la Reina, y con el acuerdo de sus compañeros, sino que se ha limitado á dar cuenta de una resolución de su espíritu: la resolución de ejecutar un acto que todavía no ha ejecutado.

El señor marqués de Estella dice que ha entrado en el debate por las incitaciones del ministro, y que lamenta tanto este debate, que si pudiera quemar las cuartillas que hay escritas las quemaría.

El señor presidente del Consejo: Me levanto á felicitar al señor marqués de Estella por sus últimas palabras, y á borrar de su ánimo todo escrupulo de sentimiento, porque el Gobierno reconoce los relevantes servicios que su señoría ha prestado á la patria en todo tiempo.

Repito que en Consejo no se ha tratado de la dimisión del señor marqués de Estella; que sobre esto han dicho los periódicos lo que han querido; y termina con un párrafo elocuente recomendando como necesidad de la patria, de la libertad y del orden, la disciplina del ejército, en cuyo interés se han presentado las reformas.

Las señoras Botella y marqués de Estella hacen pequeñas rectificaciones.

El señor Rojo Arias aprovecha esta ocasión para declararse ministerial y felicitar al ministro de la Guerra.

Se levanta la sesión á las siete y veinte.

SECCION DE NOTICIAS.

ADVERTENCIA.—Por el interés de los debates parlamentarios y sucesos políticos á que se refieren la carta de nuestro corresponsal de Madrid y las extensas reseñas de las sesiones de la Cámara, dedicamos á ellos casi todas las dos primeras planas, teniendo que relegar parte de los anuncios á la tercera y limitar, por consiguiente, la MRS. CELÁNEA á los artículos que estaban ya compuestos.

Un telegrama de Buenos-Aires, comunicado por el agente de Lloyd inglés, participa la pérdida del vapor español Benicarló.

El día 10 del corriente se subastarán en el ayuntamiento de Luena cuatro vacas y seis yeguas, procedentes de embargo.

El oficial de contabilidad del penal de Santoña, don Federico Varela, ha sido trasladado con el cargo de director, á la cárcel de Huelva.

En el ayuntamiento de Arredondo se halla prendada una pareja de bueyes, de ocho á diez años.

Ha sido nombrado secretario celador de sanidad, en comisión y con destino al puerto de Castro-Urdiales, don Ricardo Castillo, electo para el de Laredo.

A don Jaime Pons y Pando se le ha concedido la excedencia del cuerpo de Sanidad marítima, en el que desempeñaba el cargo de celador del puerto de Castro-Urdiales.

Ha tomado posesión de su destino el ayudante capataz de Santoña, don Pedro Fernández Ramos.

La guardia civil ha detenido y puesto á la disposición del Alcalde de Arnedo á Francisca y Pedro Rey, de Escalante, y á Manuel Peña, de San Mamés, á consecuencia de una reyerta promovida en la romería de San Pedro, del pueblo de Castillo.

Actualmente existen en el penal de Santoña 653 reclusos.

Balbina Fraile, sentenciada por esta Audiencia, ha sido destinada al penal de Alcalá.

La Dirección general de Instrucción pública ha señalado el día 22 del actual para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 416.016 pesetas, de las obras de ampliación del Instituto de Gijón, admitiéndose hasta el día 15 inclusive los pliegos en los Gobiernos civiles.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad en vista de haberse presentado el cólera morbo, asiático en varios puntos del Toukin, ha declarado sueltas todas sus procedencias, sea cual fuere la fecha de salida.

Mañana son esperadas en el Sardinero las distinguidas familias de Calderón y Herce é Ibarra, y en su hotel de la Florida nuestro ilustre paisano D. Marcelino Menéndez Pelayo.

El día 29 de junio, en la administración del correo central de Madrid, había detenida una carta número 450, dirigida á María de la Fragua, Santoña.

La Sociedad del tranvía de estaciones y mercados de Madrid anuncia que en el sorteo celebrado el día 1.º del actual para la amortización de once obligaciones, han sido agraciados los números 353, 2.431, 2.414, 1.769, 964,634, 2.418, 1.462, 2.518, 834 y 2.805.

En el Casino.

Aquello fué una verdadera protesta contra tanto bullicio, contra tanta y tan esplendorosa luz en el cielo y en los ánimos, contra tanta alegría... oficial.

—Ya me vá á mí cargando tanta música—se conoce que dijo el viejo Colo: Yo os daré la música. Y vaya si nos la dio.

La hora de la tronada, lo pavoroso de ella, todo era una orden terminante de que nos quedáramos en casa... Pero sí: cualquiera nos quita á nosotros una fiestecita en enterándonos de que ha llegado el verano.

La fiesta, pues, se dio y el salón del Casino apareció, si con algunos claros, suficientemente honrado.

Convengamos en que la orquesta del maestro Bretón merece que se chupe cualquiera una mojadura por oirla. Ejecutando ayer las obras anunciadas en el programa, dió nuevas muestras de su gusto, de su verdadera posesión de cada uno de los instrumentos, del cuidado que preside á los ensayos.

El público hizo repetir el lindo aire francés *Les Bergues Watteau*, no oído hasta ahora en la sala del Casino y la *Cuarta polonesa* de nuestro Marqués, cuyo esmerado trabajo de interpretación fué premiado con calurosos aplausos.

Los más tímidos abandonaron el Sardinero, terminado el concierto. Así y todo, el baile resultó, sinó muy lleno, animado y brillante, siendo tocados todos sus números—como sucederá en los sucesivos días de Casino—por la orquesta.

La temporada musical del Sardinero, inaugurada ayer, no estará, pues, tronada, á pesar de haber empezado en hora de truenos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 2.

El corresponsal en Viena del *Daily News* da cuenta de una importante entrevista que celebró con el príncipe de Coburgo Gotha. Contestando este á las preguntas que le dirigió el corresponsal, dijo que si los búlgaros le ofrecen la corona, antes de contestar, examinará detenidamente el asunto.

Dedúcese de esto, que es inexacto que dicho príncipe hubiera anunciado previamente su propósito de renunciar al trono en el caso de serie ofrecido.

Añadió que en breve saldrá para una estación balnearia de Inglaterra.

Hablando luego de la cuestión de los Balcanes, acusó á la Gran Bretaña de haber sido una amiga peligrosa del príncipe Alejandro de Battemberg.

«La mayor parte de las desgracias de éste, dijo, fueron debidas á los consejos del Gobierno inglés.»

Con este motivo se recuerdan los tratados de Francfort en virtud de los cuales, según se dice, Francia no puede impedir la invasión de dicho artículo con todas sus funestas consecuencias, como son la ruina de la industria francesa y el desarrollo del alcoholismo. Esto, no obstante, se espera que el Gobierno pondrá remedio á esta cuestión en vista del dictamen que emita la comisión nombrada para formularla acerca de las medidas que debe adoptarse para impedir que el alcohol extranjero perjudique al nacional.

Paris 2.

La cuestión de los alcoholes por el interés industrial que encierra y por las complicaciones internacionales á que puede dar lugar, sigue llamando vivamente la atención pública.

La industria francesa está amenazada por la alemana, por las ventajas que ofrece el Gobierno de Berlín á los exportadores.

Al efecto, se dispondrá que se graven de una manera proporcional los derechos de Aduanas, sobre todos aquellos artículos extranjeros que disfruten de primas de exportación.

Lisboa 2.

El vapor mercante español llamado *Cabo Finisterre* ha naufragado al Norte del Cabo de San Vicente, en el Algarbe.

La tripulación y los pasajeros han logrado salvarse.

La carga, consistente principalmente en cacao y tabaco, así como el casco del buque se consideran perdidos.

La causa del siniestro ha sido una intensísima niebla.

Lisboa 2.

Las autoridades portuguesas y consulares españolas se han personado en el lugar del siniestro para socorrer á los naufragos.

En vista de haber expirado el convenio de comercio hispano-portugués y de no haberse podido llegar á un acuerdo para un «modus vivendi» hasta la firma del nuevo convenio que se está negociando, se ha convenido que continúen en vigor las disposiciones relativas al tránsito y á las pesquerías.

Paris 2.

Un telegrama de «Le Motin» hablando de la no renovación del convenio entre España y Portugal, dice que esto debe atribuirse á las reformas económicas que se proyectan en Portugal y entre ella el establecimiento de algunos puertos francos, lo cual favorecía el contrabando en España.

Constantanopla 2.

Inglaterra no ha contestado aún á la petición del Sultán solicitando un plazo indeterminado para la ratificación del convenio anglo-turco sobre Egipto,

Atenas 2.

Continúa la agitación en Creta. La situación es muy grave según las noticias recibidas hoy,

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»

Madrid 3.—8 n.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso se aprobó el proyecto de venta de las dehesas boyales, habiendo defendido antes el señor Alvear su enmienda pidiendo que se reserve á los pueblos el 20 por 100 del valor calculado de sus propiedades.

Madrid 3.—8:45 n.

Por cuestión de consumos ha habido un motín en Valencia.

Los amotinados quemaron las casillas de los empleados del ramo.

El gobernador, que salió acompañado de guardias civiles para restablecer el orden, fué recibido á pedradas por los revoltosos, quedando herido uno de los guardias.

En vista de la actitud hostil de los amotinados, el gobernador resignó el mando en el Capitán general del distrito, el cual declaró la ciudad en estado de sitio.

Los amotinados se disolvieron.

El presidente de los gremios industriales ha protestado contra el motín.

Madrid 4.—1:45 m.

Las últimas noticias de Valencia acusan tranquilidad completa.

Es probable que el Gobierno suspenda hoy las sesiones de las Cámaras para evitar que los conservadores presenten el debate de las reformas militares.

Se sabe además que el general López Domínguez ha desistido de tomar parte en la discusión en vista de que el general Cassola no podrá hallarse presente en el Congreso, pues aunque mejorado en su enfermedad, le es imposible salir de su domicilio.

Madrid 4.—2 m.

La «Gaceta» publica dos reales ordenes autorizando al señor Cagigal para construir un muelle en la ensenada (?) de Calderón, en esa ciudad, y al señor Barrio para construir también un balneario en la segunda playa del Sardinero.

Aumenta la tirantez de relaciones políticas y económicas entre Alemania y Francia.

B.

# EL CONSEJO INESPERADO.

(HISTORIA CASI VERDADERA.)

Dos declaraciones de amor en una misma noche!... Convengamos en que Julia tenía algún motivo para mostrarse un tanto orgullosa y vanidosa, y aún para mirar por encima del hombro á la necia de su prima, de quien, á creer lo que decía, andaban enamorados cuantos galanes discurrían por la ciudad...

Dos declaraciones sinceras, de esas en que no toman parte solamente los labios, maestros en mentiras y exageraciones, sino también los ojos, el gesto, la figura toda siguiendo las fases del diálogo, descuidada de conservar la rigidez y eruginamiento habituales, la mano temblando ligeramente al ser tendida para recoger en ella la de la niña, bendecida limosna del cielo... Confesiones, en fin, de esas que no hay más remedio que creer, á las que no faltaba ni ese algo de sublime ridiculez que la pasión verdadera ofrece, á los ojos, sobre todo, de los que nada tienen que ver con ella.

Cada uno de los dos amantes parecía, en el momento de hablar á Julia, presa de aquel delicioso sopor con cuya causa acertó tan poéticamente Becquer:

*Es el amor que pasa!...*

Indudablemente era aquello un gran triunfo para Julia.

No le faltaba, para serlo, ni aún la gota de hiel que la suerte acostumbra siempre á adicionar á esta clase de bebidas dulces, sin duda para que no empachen.

Terminado el baile y vuelta á su casa y á la soledad de su cuarto la amada dos veces, la gota amarga fuése extendiendo lentamente, como una de aceite sobre un papel, sobre el blanco pensamiento de Julia, en forma de una duda que no sabía la pobre como resolver.

Dos eran los sedientos que se habían llegado á aquella fuente cerrada en busca de un poco de agua, dos los ciegos que deseaban ver y solicitaban luces de aquellos ojos, dos los indoctos que querían aprender. Dos eran, y no había más que un solo libro, un sol único, aunque estuviera por gala, no partido, sino desdoblado en dos focos soberanos. ¿A quién atender y preferir para ejercer en él aquellas obras de misericordia?

Duda grave era, en efecto, para una muchacha buena y leal, como blasonaba de serlo Julia.

Gustarle, le gustaban los dos; pero ella deseaba querer á uno. Así, decidida á no decirse, sin más maduro examen, limitóse á repartir equitativamente unas sonrisas que á nada la comprometían, dar á entrambos las gracias y no cerrar á ninguno el camino de la esperanza...

—Si V. acertara con el tiempo á probarme que eso era cierto...

Y esto, que ella había dicho en el baile por decir algo y salir del paso, decíasele á sí misma ahora, á solas y recogida ya en su lecho, queriendo encontrar en ello la salida de aquel camino de dudas en que su pensamiento se enredaba y confundía...

# MISCELANEA SEMANAL DE EL ATLANTICO.

HOJA 26.ª

AÑO II.

SANTANDER.—LUNES 4 DE JULIO DE 1887.

Si, lo mejor era mantenerse á la expectativa y, tiempo andando, aceptar de entre los dos al que diera mejores pruebas de seguir queriéndola... Afortunadamente no estaba aún enamorada de ninguno, y podía escoger serenamente el mejor, esto es, el más formal.

Pero ¿y si continuaban ambos demostrándole igual cariño? ¿Si oído lo que les dijo, disponíanse los dos á darle idénticas pruebas de la sinceridad de sus confesiones?... Era lo más probable: los dos parecían amarla bien...

Oh, no! En este caso sería una crueldad no aborrazar á uno de ellos aquel trabajo... No había remedio. Urgía decidirse por uno ó por otro.

Julia se dispuso á pasarles de nuevo en su memoria minuciosa revista. Y como si de la lamparilla aquella, que á través de su globo rosado vertía en el gabinete una luz suave y velada como las vagas imaginaciones de la niña, hubiera de recibir á esta la luz que había de guiarla en aquel exámen, volvióse de cara á ella y apartó de la frente con su mano menuda y blanca un rizo, que preso y dislocado atrás hasta poco antes por traidora horquilla de las llamadas invisibles vengábase ahora jugando á estorbar todo lo que podía, desparramando sus hebras y alargándolas hasta meterlas por los ojos, cabalgando otros ratos sobre la oreja, según las diversas posturas que aconsejaba á Julia la impaciencia que la agitaba y le impedía el sueño.

Del examen sacaba poco en limpio. El poeta, por su cualidad de tal, por lo que el nombre sonaba, atrafala poderosamente: poco había faltado cuando le hacía el oso para que la niña se enamorara de él. Sin ser un buen mozo, era, además, atractiva y simpática su figura, vestida casi á la moda y tocada como de un aire melancólico que, en realidad, no podía Julia decir si le pertenecía á él de derecho ó se le atribuía ella al mirarla, convencida de que todo poeta debe andar un si es no es abatido y carialargado en esta época de positivismo.

El otro deslumbraba desde luego con su aspecto, tan noble y varonil como puede serlo el de un hombre encerrado entre unos pantalones de soldado francés y una deslavada y prosaica americana, tan desmayada y poco cuidada de ceñir la parte de cuerpo á que se adaptaba como rígido y empuñado en estranjar la que á él le correspondía cubrir mostrábase el almidonado y y altísimo cuello de la camisa, que prohibía á su dueño todo movimiento parcial de la cabeza y le espetaba, por decirlo así, la figura hasta hacerle aparecer más pedante y vanidoso de lo que en realidad era.

Resultaba, además, que sin tanta fama de ingenioso y espiritual y sin darse nunca á la gente vertido en los papeles públicos, éste

era tanto ó más ameno en su plática que pudiera serlo su rival, y acertaba á decir aquellas lindas cosas de amor de una cierta manera que, sin remedar capítulos de libro, distaba mucho, sin embargo, de ser vulgar.

No bastaba esto, á pesar de todo ello, á conseguir que Julia no diera con el defecto saliente de aquel muchacho: su no disimulada presunción de gustar á todas las mujeres.

Finalmente, este segundo galán era más rico que el primero; mejor dicho, aquel era rico y este no.

Nunca le había seducido á ella mucho esta circunstancia—figuráos si sería joven!—pero obligada á no desperdiciar el más ligero peso que inclinara la balanza á uno ú otro lado, la apuntaba en su memoria.

Con el poeta sería acaso más feliz: al fin éste sabría aplicar su imaginación á los menores detalles de la vida, mientras que las ingeniosidades del otro parecían algo de aprendizaje y postizo, de prenda de etiqueta... En cambio sus distinciones y obsequios serían un gran triunfo para Julia, pues era indudable que aquel mozo tenía partido entre ellas...

Y quién sabe! Esos poetas quizá no son agradables más que para un rato. Suelen sacar luego mal genio, extravagancias de carácter que ellos creen prueba de superioridad sobre las gentes de humor igual y apacible...

Aunque por otra parte... En fin, que la madeja no se desenredaba, ni por más que se barajaran los naipes salía aquel complicadísimo solitario. Por lo cual Julia decidió dormirse y esperar á que la luz del día le trajese una de esas súbitas resoluciones que á veces trae.

Pero fué en vano. Empeñarse en dormir es el mejor medio de no conseguirlo...

Acabó por ponerse nerviosa y saltar de la cama. Echóse, que dicen ellas, una falda—menos historiada y volandera que aquella que aún yacía allí, tapándole por completo, sobre un sillón,—y cubriéndose con un *matinée*, que nunca mejor que en aquel instante pudo llamársele así, salió del dormitorio al gabinete, en el cual la luz de la mañana trataba ya de entrar filtrándose por la rendija que las maderas del balcón dejaban y enrojeciéndose como el rostro de quien se obstina en franquear una puerta por donde no cabe.

Julia salió al balcón y aspiró con deleite la fresca brisa matinal, perfumada y nueva, que ningún pulmón había aún respirado ni manchado con sus impurezas. Y aquel viento, como amante que acude á una cita, como si la hubiera estado esperando largo rato, corrió á envolver con sus alas la frente pensativa de la niña, dándole á oler al mismo tiempo aquel delicado ramé de aromas

que en los jardines inmediatos había ido formando...

Sintió en esto la madrugadora pasos hacia la acera de enfrente. Sonaron desde luego claros y distintos, sin gradación ninguna, como de quien parado hasta entonces allí cerca, casi en frente del balcón, hubiera echado á andar de pronto... Julia miró hacia allá y vió al poeta, vestido aún de baile, según mostraba su *clac* y lo que del traje dejaba ver el gabán con que se abrigaba...

—Dios se lo pague á usted, aunque lo haya hecho sin querer—dijo el galán, descubriéndolo al pasar por delante de Julia.

Ella, turbada y ruborosa, inclinó en leve saludo la cabeza é hizo ademán de retirarse adentro; pero el rumor de nuevos pasos al que se mezclaba ruido de algazara, insólito á tales horas, retóvula en el balcón un instante todavía.

Por la esquina de la calle aparecieron más *clagues*, cuyos dueños formaban extraño grupo. Cuatro de ellos venían andando como Dios manda, en posición vertical: el quinto se recostaba indolente, y hecho una pieza en la cama que los caritativos brazos de sus compañeros le formaban.

Como estos venían riendo, Julia, pasado su primer impulso de lástima, comprendió cual era el mal que aquejaba á aquel enfermo.

—No son estos triunfos para celebrados de ese modo—se dijo á sí misma; y después de dirigir una sonrisa al poeta que aún permanecía en la acera, entróse y cerró el balcón satisfecha y tranquila.

La duda estaba resuelta.

CASA-AJENA.

## FISIOLOGIA.

Un fisiólogo americano, que, como todos los sabios de aquel país, se revela contra las ideas admitidas, ha suscitado en un periódico científico la cuestión de la nutrición cerebral y de los gérmenes de la energía intelectual.

Hasta ahora se había creído que la actividad mental estaba estrechamente ligada con la cantidad de fósforo asimilada por el cerebro. Esta opinión parece fundarse en la presencia en la materia cerebral y nerviosa, de ciertos elementos crasos fosforados, tales como el protágeno, la lecitina, etc., deduciéndose que todo trabajo mental irroga una pérdida del fósforo y que, por consiguiente, los alimentos ricos en fósforo ó reputados por tales, como el pescado, son especialmente adecuados para reponer las pérdidas cerebrales. Hasta médicos distinguidos consideraron el hecho como axiomático, y en su autoridad se apoyan no pocos charlatanes para anunciar la venta de alimentos reconstituyentes del cerebro, compuestos sobre la base del fósforo.

Es incontestable, sin embargo, que los elementos constitutivos de los tejidos cerebrales y nerviosos no difieren químicamente de los que componen los demás tejidos, y no contienen más fósforo que ellos, difiriendo solo en su distribución. Los elementos crasos forforados se encuentran en otras regiones aún en mayor abundancia que en el cerebro. La cerebrina, que es producto verdaderamente característico del tejido cerebral, no contiene ni rastro de fósforo. Así, pues, los fisiólogos y químicos más autorizados se han negado siempre á admitir que el fósforo esté más íntimamente ligado ó sea más indispensable á la actividad cerebral que el carbono, ó el azoe, ó cualquier otro elemento de los tejidos animales y vegetales.

La idea de que el pensamiento procedía del fósforo se condensaba en la célebre frase alemana: *Ohne Phosphor Keine Gedanke*, «sin fósforo no hay pensamiento», creyéndose más generalmente que la actividad del cerebro iba siempre acompañada de una especie de fosforescencia del órgano; pero lo cierto es que aquella frase, á la que acaso se ha atribuído un sentido íntimo más trascendente de lo que su autor se propusiera, hizo fortuna, como tantas otras, por la exageración del proselitismo.

En cuanto á la idea tan generalizada de que el pescado es el mejor alimento del cerebro, por ser su «carne» rica en fósforo, el sabio americano á que nos referimos la cree igualmente infundada, y asegura que de sus experimentos no resulta tal mayor riqueza.

Si es cierto que el pescado es un alimento especialmente sano para las personas que se dedican á trabajos mentales, y que de ordinario hacen poco ejercicio físico, depende tan solo de que tiene menos grasa que los demás, y en este concepto se recomienda, porque contiene en menor proporción que las carnes propiamente dichas, los elementos nutritivos que no se asimilan completamente como no sea mediante un trabajo físico.

Otro fisiólogo se encargó en cierta ocasión de una conferencia en Massachusetts sobre las medidas que deberían adoptarse para proteger la pesca y fomentar la piscicultura, y entre otras razones adujo la de que el pescado era el más precioso de los alimentos para los obreros de la inteligencia, y por consiguiente, el más necesario para la actividad individual del Estado.

El argumento produjo efecto y pasó como artículo de fé.

Solo que no faltó un humorista que le retorció después á su manera, y á un autor novel que le pedía parecer sobre cierta composición poética, contestó:

—Sí, es cierto que se recomienda para los literatos el pescado como alimento, por razón del fósforo que contiene y que les suministra ideas. Por lo que hace á la cantidad de pescado que á V. debe corresponder, á juzgar por la muestra que me ha enviado de su ingenio literario, calculo que por ahora podrá bastarle un par de ballenas para el almuerzo, y al respectivo en las comidas...

**NORDDEUTSCHER LLOYD.**  
Compañía de vapores-correos  
**LLOYD NORTE-ALEMÁN.**  
Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE  
Saldrá de la Coruña el día 7 del corriente julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza  
**STRASSBURG.**  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.  
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17.

**NUEVA LINEA DE VAPORES CORREOS**  
Hispano-Centro-Americana  
DEL  
**EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO.**  
Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Mejico.  
Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marqués de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.

**AGUAS AZOADAS.**  
PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.  
Notorios en Santander los prodigiosos efectos de estas aguas, como lo son en Sevilla, Madrid, Barcelona y en cuantas poblaciones se ha extendido el benéfico procedimiento de Avilés.  
En poco más de seis meses que cuenta de existencia el establecimiento de Santander, se han propinado en él más de 400 tratamientos con éxito rápido y completo en un gran número de casos, con alivio notabilísimo en la inmensa mayoría (entre estos reputados médicos de la población) siendo la excepción aquellos en que ha resultado ineficaz.  
De la exacta estadística llevada en el establecimiento fácil de comprobar con el testimonio de los enfermos y de sus médicos, resulta que las **aguas azoadas**, aplicadas convenientemente en bebidas, inhalaciones y pulverizaciones, han sido útiles en el tratamiento de los estados patológicos siguientes:  
Neurosis... Histerismo crónico, Neurosis, Asma esencial, Tos ferina (como nerviosa), Faringo, laringo, bronquial, gástrico, intestinal, vaginal, uterino.  
Procesos tísicos... Tisis caseosa, Idem tuberculosa.  
Gonías... Anemias.  
Predisposición... Dispepsias atónicas, catarral.  
BAÑOS... SANTA LÚC A, N.º M. I. DUCHAS  
Para más detalles consúltese la memoria que se facilitará gratis en el establecimiento.

**DROGUERIA**  
DE  
**Julian Gomez,**  
1, HERNAN-CORTÉS, 1.  
En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.  
Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

**VIUDA DE ARRARTE.**  
Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva **Casa de Huéspedes**, instalada en el Muelle, núm. 2.  
En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa.  
Santander 7 de Mayo de 1887.

**CALDERON**  
es el destinado á salir de Santander el sábado 9 del corriente.  
Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz y Huelva.  
Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

**LINEA DE VAPORES LA FLECHA.**  
Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,  
saldrá de este puerto el 4 de julio (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado  
**EDUARDO.**  
su capitán don J. Antonio Larrauri.  
ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS.  
Informar á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

**LA INDUSTRIAL.**  
Fábrica de MOSAICOS VENEZIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zuzmaya, la cual se vende á precio muy barato.  
**V. VALDERRAMA Y C.ª**  
DAOIZ Y VELARDE, 27.-SANTANDER

**COCHERO.**  
Se solicita la plaza de cochero particular. Informarán en esta imprenta.

**VILLAR, médico cirujano.**  
Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.  
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.  
Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.  
Precios al alcance de todas las fortunas.  
**Atarazanas 6, principal izquierda.**  
NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

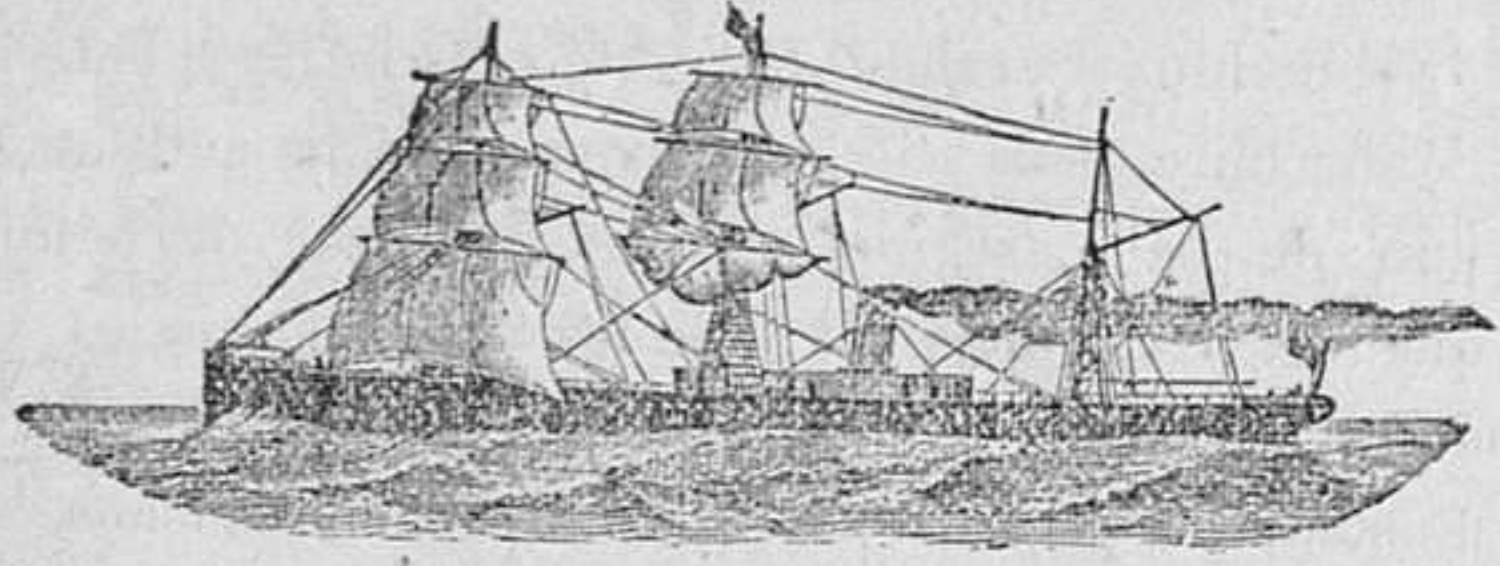
**LA PROVINCIA DE SANTANDER**  
BAJU TODOS SUS ASPECTOS.  
POR  
**D. José A. del Río y Sáinz.**  
Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándolo por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa **Blanchard, Fons y C.ª**, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.  
Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás.  
Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada **Marinos ilustres de la Provincia de Santander**, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.  
Imp. y lit. de EL ATLANTICO.  
Plaza de la Libertad, 1.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estacion en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos. CASAS. En Santander del precio que se quieran. Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucia, Bonifaz, Lope de Vega, Maliano, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos. Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos. Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander. Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliano. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Se traspasa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN, CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON, CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañia asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

Advertisement for ROC'OLMEF & Co. featuring 'GÉNEROS INGLESES, FRANCESES Y ESPAÑOLES' and 'PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40'.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & Co., establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto moderno le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.

Advertisement for 'MISTURA VRAIE' for 'Jaquecas y demás afecciones á la cabeza'.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen. El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido hoy desterradas en toda buena construcción. Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

Advertisement for 'PEREZ, MOLINO Y C. A.' 'DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL'.

Se venden DOS VACAS de pura raza en el Cajo, barrio de San Antonio.

HULES INGLESES de la mejor calidad, para pisos. Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones. CAPA MORAL Y C. SAN FRANCISCO, 3.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos. Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus-ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos. Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio. Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia. Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que se explica el modo de usarla. Precio del frasco, 8 reales. Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C. sucesores de Saro. Tableros 5.

F. FONTS. 9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Advertisement for 'Elixir Dentifrico' by 'RR. PP. BENEDICTINOS'.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), SANTANDER. PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878. Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER. La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros. SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER. FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL. AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada. CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ Á 15 CÉNTIMOS SIFON. D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Sutzio.

LIQUIDA V DI ANQUADO BLANCA, 17. AMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17. MIGULIA I BLANQUITAU

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

Advertisement for 'LA IBÉRICA' 'CONTRA-SEGUROS'.